

INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES
PREDIO 2508148-QEL/PC2-PE/TI-21
HUANCHACO

REGISTRO DE PREDIOS

RUBRO : PARTIDA DE INDEPENDIZACION

G00001

A) ANTECEDENTE DOMINIAL: P.E. 11161823

B) DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: Predio denominado **2508148-QEL/PC2-PE/TI-21**, distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad.

Linderos y medidas perimétricas:

	COLINDANCIA -	LONG. (m)
NORTE	COLINDA CON EL ÁREA REMANENTE DEL PREDIO SECTOR VI-A (2), PROPIEDAD DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC P.E. 11161823 (DEL VERTICE "A" AL VERTICE "B")	35.48
SUR	COLINDA CON ÁREA DE RESERVA LA CUMBRE (C), INSCRITO EN LA P.E. 11220391 (DEL VERTICE "B" AL VERTICE "E")	39.48
ESTE	COLINDA CON PUNTO DE INTERSECCIÓN ENTRE EL LADO NORTE Y SUR, EN EL VÉRTICE "B"	-
OESTE	COLINDA CON EL ÁREA REMANENTE DEL PREDIO SECTOR VI-A (2), PROPIEDAD DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC P.E. 11161823 (DEL VERTICE "E" AL VERTICE "A")	23.10

Área: 0.0446 Ha. (446.28 m²)

C) TÍTULOS DE DOMINIO: Independizado el presente inmueble de propiedad del Proyecto Especial Chavimochic, y **TRANSFERIDO** a favor de la **AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS**, en mérito al Texto Único Ordenado de la Ley N° 30556, requerido para la ejecución del proyecto denominado: "Creación de los servicios de protección contra inundaciones de las aguas de las avenidas de la cuenca de la quebrada El León en los distritos de La Esperanza y Huanchaco de la provincia de Trujillo, departamento de La Libertad". Así consta de la Resolución N° 0799-2022/SBN-DGPE-SDDI de fecha 05/08/2022, firmado por Paola Bustamante González – Subdirector (e) de Desarrollo Inmobiliario de la SBN, planos perimétricos y de ubicación, y la memoria descriptiva que sustentan dicha resolución, remitidos mediante Oficio N° 02809-2022/SBN-DGPE-SDDI del 15.08.2022 cursado por Carlos Reátegui Sánchez – Subdirector de Desarrollo Inmobiliario de la SBN.

D) GRAVÁMENES:

D.1. Anotación de Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio en el asiento D00001; seguida por Langle Tito Zavaleta Rebaza. Exp. 32-2016. Área 89.15 ha.

D.2. Anotación Preventiva Ley 30230 y D.S. 019-2015-VIVIENDA, en el asiento D00003 a favor de PROVIAS NACIONAL.

D.3. Anotación de Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio en el asiento D00004; seguida por Jinner Julio Zorrilla Leiva. Exp. 1837-2017. Área 26.1508 ha.

D.4. . Anotación de Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio en el asiento D00005; seguida por Felicita Verde Infantes. Exp. 45-2020. Área 91.0136 ha.

D.5. Anotación Preventiva Transferencia D.Leg. 1192, en el asiento D00006 a favor de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios. Área 446.28 m².

INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES
PREDIO 2508148-QEL/PC2-PE/TI-21
HUANCHACO

D.6. Anotación Preventiva Transferencia D.Leg. 1192, en el asiento D00007, a favor de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios. Area 944.83 m2.

D.7. Anotación Preventiva Transferencia D.Leg. 1192, en el asiento D00008, a favor de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios. Area 153,795.48 m2.

E) CANCELACION: Ninguno.

F) OTROS: Ninguno.

La presente inscripción cuenta con la conformidad de la Oficina de Catastro mediante informe N° 0870-2022-Z.R.N°V-SEDE-TRUJILLO/UREG/CAT de fecha 01.09.2022.

El título fue presentado el 16/08/2022 a las 10:43:36 AM horas, bajo el N° 2022-02396900 del Tomo Diario 0029. Derechos cobrados S/ 138.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00087534-01 00114384-01.-TRUJILLO, 24 de Octubre de 2022. Presentación electrónica.


MONIKA L. FERNANDEZ ARGOMEDO
REGISTRADOR PUBLICO
ZONA REGISTRAL N° V - SEDE TRUJILLO

Este documento solo tiene valor informativo
y no constituye publico registral.